

**INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA DE IGUALDAD ANTE LA 53ª DE LA CONDICIÓN
JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER. DEBATE GENERAL.**

Tema prioritario: El reparto equitativo de responsabilidades entre mujeres y hombres incluidos los cuidados en el contexto del VIH/SIDA.

Día: 2 de marzo

Lugar: Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York)

Por su parte, la Ley de Igualdad supera el concepto de conciliación para hablar de corresponsabilidad en la vida personal y laboral de mujeres y hombres

Incluye medidas para una mayor protección de la maternidad con especial atención a los efectos del embarazo, parto y lactancia en la vida laboral de las mujeres. Y establece un permiso de paternidad independiente del de la madre de un máximo de 20 días, por nacimiento, adopción o acogimiento. Desde su entrada en vigor, **el 80% de los nuevos padres se ha acogido a este permiso.**

Esto se acompaña con la elaboración de planes de igualdad en las empresas, que han de contemplar medidas para la conciliación de mujeres y hombres. Todo ello por razones de justicia social, **pero también por productividad y eficiencia económica.**

Señor Presidente,

Por lo que se refiere a los cuidados específicos del VIH/Sida, se trata de prevenir nuevas infecciones, apoyando y extendiendo todas las medidas de prevención para evitar las prácticas de riesgo, especialmente **mejorando la detección precoz.**

En cuanto a la atención y el cuidado, en España podemos hablar de la universalidad y gratuidad del tratamiento médico **y de la atención social, que mejoran la calidad de vida de las personas afectadas.**

Señor Presidente,

Para terminar, no puedo dejar de hacer mención a la compleja situación económica-financiera a la que nos enfrentamos. Para combatirla es necesario definir un **nuevo modelo que incorpore el principio de igualdad como derecho universal.**

Hoy más que nunca, nuestros esfuerzos deben centrarse en la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres a través de la ruptura de los estereotipos persistentes y del reparto equitativo del cuidado, el empleo, la salud, la educación y la toma de decisiones.

Tenemos que aunar nuestros esfuerzos en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para conseguir el cambio de modelo necesario, para asegurarnos el futuro trabajando desde el presente. Es una tarea inaplazable en términos de justicia y cohesión social, pero también en términos de desarrollo sostenible y democracia. **para84 demcbsp[MCID nece22b**